

REGA-FIX

Fertilizante orgánico

Suspensión líquida

Registro COFEPRIS – RSCO-091/IV/22

Registro OMRI: ads-10986

COMPOSICIÓN PORCENTUAL:

% EN PESO

Formulación:

Concentrado de algas marinas (*Ascosphillum nodosum*) 30.00

Acondicionadores (Aduvantes) 70.00

Total 100.00

INFORMACIÓN GENERAL:

REGA-FIX es una formula enzimática activadora de los procesos de nutrición y asimilación rápida en suelos con bajos niveles de materia orgánica, además es tiene una acción eficiente como enraizador.

MODO DE ACCIÓN:

REGA-FIX en aplicaciones al suelo facilita los procesos de adsorción y asimilación rápida de los elementos nutritivos que rodean la zona de raíces, reduce la compactación y desbloquea nutrimentos. Se puede utilizar en aplicación al suelo en todo tipo de cultivos.

BENEFICIOS:

- Activación de los mecanismos para la asimilación iónica y compuestos simples presentes en el suelo.
- Incrementa la eficiencia de la nutrición en suelos alcalinos al ajustarse el pH reduciendo la presencia de carbonatos y bicarbonatos.
- Activa procesos de hidrólisis de compuestos no solubles en el suelo a través de sus enzimas, activando la desmineralización, desintoxicación de los suelos por plaguicidas y desalinización.
- Incrementa la porosidad de los suelos muy arcillosos al facilitar la descomposición de la materia orgánica y liberar gases (CO₂) logrando una mejor floculación y mejorando la estructura.
- Excelente auxiliar en sistemas de labranza de conservación; activa la eficiencia de biofertilizantes (micorrizas y fijadores de nitrógeno).

¿CÓMO SE APLICA?

Se puede aplicar desde la preparación del terreno y durante todo el ciclo del cultivo: asperjándose e incorporándose con maquinaria: en drench directo a la zona radicular en el trasplante y después del trasplante; en el riego por gravedad, aspersión, microaspersión y goteo.

Se puede aplicar solo, o en combinación con otros fertilizantes orgánicos y microorganismos benéficos; también se puede aplicar junto con fertilizantes convencionales, previa prueba de compatibilidad.



DOSIS: La dosis es variable de acuerdo a las condiciones del suelo, sistema de producción, estado nutricional de la planta, forma de uso etc. Sugerimos consultar al fabricante o distribuidor.

CUADRO DE CULTIVOS y APLICACION

CULTIVOS	DOSIS Y MÉTODO DE APLICACIÓN
Granos Maíz, Trigo, Sorgo, Avena, Frijol, Garbanzo, Sota, Cártamo, Girasol, Cacahuete.	Aplicar de 5.0 a 10.0 L/ha en suelos normales. Aplicar de 7.0 a 12.0 L/ha en suelos con problemas fuertes de salinidad y compactación (se recomienda una aplicación fraccionada).
Hortalizas <u>Solanáceas:</u> Papa, Tomate, Chile, Pimientos, Berenjena. <u>Cucurbitáceas:</u> Pepino, Melón, Sandía, Calabaza, Calabacita. <u>Brásicas:</u> Brócoli, Col, Coliflor, Col de Bruselas, Radicchio. Compuestas: Lechuga, Alcachofa. <u>Otras hortalizas:</u> Cebolla, Cebollín, Ajo, Apio, Espinaca, Zanahoria, Espárrago, Habas.	Aplicar dependiendo del cultivo y su ciclo de producción. Cultivos de ciclo corto: se aplican 5.0 L/ha en aplicación fraccionada durante los primeros tres riegos de auxilio. Cultivos de ciclo largo: se aplican 10.0 L/ha en dos fracciones al año. En sistemas de riego por gravedad se recomienda hacer una programación fraccionada de la dosis total en cada riego de auxilio.
Berries Fresa, Frambuesa, Zarzamora, Mora, Arándano rojo y Arándano azul.	Se aplican 20.0 L/ha como dosis total, fraccionando de 2.0 a 3.0 L/ha por semana a través del sistema de riego por goteo, desde el inicio del desarrollo vegetativo del cultivo.
Frutales Naranja, Limón, Lima persa, Durazno, Manzano, Aguacate, Nogal.	Se aplica a través del sistema de riego por goteo, micro aspersión o riego por gravedad, 15.0 L/ha como dosis total, fraccionando la dosis en los periodos de desarrollo vegetativo, floración, formación y engorde de frutos.
Cultivos tropicales Banano, Papaya, Mango, Piña, Litchi, Maracuyá, Carambolo.	Para cultivos con riego tecnificado se recomiendan 10.0 L/ha; momentos de aplicación: 4.0 L al inicio de floración, 3.0 L en formación de frutos y 3.0 L en engorde de frutos. En cultivos de temporal se recomiendan 10.0 L/ha; aplicando 5.0 L al inicio de la época de lluvias y 5.0 L 30 días después.
Caña de azúcar	Para cultivos con riego tecnificado se recomiendan 10.0 L/ha; momentos de aplicación: 4.0 L al inicio de brotación, 3.0 L 30 días después y 3.0 L a los 90 días. En producción de temporal, aplicar 10.0 L/ha, utilizando 5.0 L al inicio de la época de lluvias y 5.0 L 30 días después.
Algodonero	Se aplican 10.0 L/ha en 2 fracciones: 5.0 L en presembrado y 5.0 L en el primer riego de auxilio.

GARANTÍA: Producto formulado especialmente para la empresa **AGROSANIDAD, S.A. DE C.V.** la cual garantiza que el producto en su envase original sellado cumple con lo anotado en la etiqueta. Por estar fuera de nuestro control de almacenaje, uso y transporte; declinamos toda responsabilidad y sólo garantizamos la composición correcta y su contenido.

ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO: use el equipo de protección adecuado para realizar con seguridad las operaciones de manejo, preparación y aplicación como son: camisa de manga larga de algodón, pantalón largo de algodón u overol de algodón, lentes de seguridad, evitar el contacto directo.

Durante la preparación y aplicación hágalo a favor del viento; evite el contacto con los ojos y contacto con la piel. Después de manejar y aplicar el producto báñese, cámbiese de ropa y lave ésta antes de volver a usarla.